



CIRCULAR No. 046-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS ULTIMOS DECRETOS APROBADOS/PUBLICADOS Y SOBRE CLIMA

1. VIGENTE DECRETO LEGISLATIVO QUE PERMITIRA TRANSFERENCIA DE \$116.7 MILLONES A 262 MUNICIPALIDADES (CREDITO FMI POR \$389 MILLONES) GESTIONADO POR COMURES

En seguimiento a gestiones realizadas por COMURES, se remite el Decreto Legislativo No. 650 ya vigente, publicado en el Diario Oficial No. 111, Tomo 427 de fecha 1º/6/2020, con el cual el Órgano Legislativo reformó la Ley del Presupuesto General del Estado 2020, para incorporar \$389 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional (FMI), **de los que se transferirá \$116.7 millones a las Municipalidades del país, de "forma directa e inmediatamente"**, para atender necesidades prioritarias y proyectos de Emergencia por COVID-19 y Alerta Roja por Tormenta Amanda. COMURES gestiona ante Ministerio de Hacienda información sobre desembolso de estos fondos a Municipalidades. Se informará puntualmente.

2. FERRETERIAS Y CIRCULACION DE ALBAÑILES, CARPINTEROS Y ELECTRICISTAS Y SECTOR CONSTRUCCION AUTORIZADOS POR DAÑOS TORMENTA AMANDA, SEGUN DECRETOS EJECUTIVOS

a) Decreto Ejecutivo No. 28

En Decreto Ejecutivo No. 28, publicado en Diario Oficial No. 110, Tomo 427 de fecha 31/5/2020, que se remite, se reforma transitoriamente el Art. 9, literal d) del DE No. 26 en el ramo de Salud, **autorizando la circulación de personas dedicadas a la albañilería, carpintería y electricistas hasta el 4/6/2020, sin exigencia de requisito de último dígito de DUI (Art. 1); y también por el mismo periodo, operación de fábricas de camas y colchonetas**, en todo el territorio, **según Art. 2.**

b) Decreto Ejecutivo No. 27

Se remite Decreto Ejecutivo No. 27, publicado en el D.O. No. 110, Tomo 427, de fecha 31/5/2020, con **vigencia hasta el 4/6/2020, que reformó transitoriamente los Arts. 10 y 11 del Decreto Ejecutivo No. 26, autoriza a ferreterías funcionar en todo el país, y que personas circulen independientemente de último número DUI, para abastecerse por reparación viviendas, medicamentos e insumos médicos.**

c) **El Ejecutivo también ha autorizado el funcionamiento de empresas del sector construcción únicamente para la reparación y mitigación por estragos de Tormenta Amanda, no para ampliaciones u otros trabajos. En todos los casos de deberán cumplir estrictamente medidas y protocolos de Ministerio de Salud, para prevenir COVID-19.**

3. CONTINUARAN LLUVIAS POR TORMENTA CRISTOBAL

La Comisión Técnica Sectorial de Albergues (CTSA), de la cual es miembro COMURES, en Comunicado Oficial informa que Dirección General de Protección Civil del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, con base a reportes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales emitidos este 2 y 3/6/2020, que debido al fortalecimiento de remanentes de Tormenta Tropical Amanda y ahora Cristóbal, ubicada en Golfo de México, **continuarán lluvias tipo temporal en el país, principalmente en zona costera y volcánica, que podrían extenderse hasta el 6/6/2020;** condición de alto riesgo en el terreno, caída de árboles, flujo de escombros, con énfasis en volcanes de San Miguel y San Vicente, complejo volcánico por flancos San Salvador y Santa Tecla; ríos presentan caudal muy alto con posibilidad de desbordamiento, y quebradas rápidas repuntas, **por lo que se mantiene Alerta Roja en todo el territorio nacional. Anexo Comunicado DGPC, Informes MARN y reporte VMT de carreteras cerradas por derrumbes y otros.**

4. ALBERGUES MUNICIPALES, REPARACION DAÑOS Y MEDIDAS PREVENCION TORMENTAS Y COVID-19

COMURES respetuosa de Autonomía Municipal, sugiere a Municipalidades, actualizarse con información oficial sobre fenómeno natural, continuar medidas de prevención con comunidades, y documentar todo tipo de apoyo para evitar observaciones Corte Cuentas de la República, en el marco de acciones ejecutadas (obras para habilitar accesos y de reconstrucción, albergues, alimentación, agua, frazadas, colchonetas, alcohol-gel, mascarillas, plástico, laminas y otros), en coordinación con Comisiones Municipales de Protección Civil, que presiden los Señores (as) Alcaldes (as), para prevenir y apoyar afectados por pandemia COVID-19 y estragos de Tormenta Amanda/Cristóbal.

Atentamente,

Carlos Pinto

Director Ejecutivo

San Salvador, 3 de junio de 2020